

Doña Victoria Delicado Useros, portavoz del Grupo Ganemos-Izquierda Unida en esta Diputación Provincial, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno de la Excm. Diputación de Albacete, la siguiente **MOCIÓN SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTROS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de los servicios públicos y su gestión directa es una parte esencial tanto programática como de la acción política Ganemos-IU y también una obligación ética y moral de las formaciones políticas que nos significamos por la defensa de políticas alternativas a los recortes y la ola de privatizaciones que han afectado al sector público.

Una de las prioridades políticas y sociales a impulsar en las corporaciones locales pasa por recuperar servicios que prestan las administraciones y que en la actualidad se encuentran privatizados.

Defendemos una gestión de las instituciones públicas que se identifique con la defensa de los servicios públicos como elemento fundamental en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y la mayoría social que pasa por un modelo de gestión pública directa de los mismos ya que ésta va directamente relacionado con su calidad, el respeto a las condiciones laborales de empleados y empleadas y con la mayor transparencia en la gestión.

Ganemos-IU y el grupo provincial del PSOE firmamos en junio de 2015 un PACTO DE INVESTIDURA en esta Diputación que, entre otros compromisos, incluía el siguiente:

“Se estudiará la situación de los contratos adjudicados de servicios y otros a su finalización, con la intención de recuperar dichos servicios públicos. Y en adelante no se externalizará ni privatizará ningún Servicio Público arbitrando fórmulas encaminadas a la gestión directa de dichos servicios, salvo por motivos urgentes debidamente motivados.”

Hemos tenido conocimiento del inicio del expediente de licitación del servicio de LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTROS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

La adjudicación vigente que finaliza en los próximos meses, incluye el servicio de limpieza de todos los centros de trabajo y edificios de la Diputación, afecta a 61 trabajadores/as. La base de licitación de la adjudicación vigente asciende a un total de 3.399.100,44 euros.

Por todo ello, el grupo Ganemos-IU propone al Pleno la aprobación del siguiente acuerdo:

1º.- Que con carácter previo a la adjudicación del servicio de LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTROS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE, se proceda al estudio de la situación de este contrato, que llega a su finalización, recabando los informes preceptivos de sostenibilidad y viabilidad con el objeto de valorar y acordar, en su caso, la prestación directa del servicio por parte de la Diputación velando por la calidad del servicio y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras afectadas.

En Albacete, a 27 de febrero de 2017.



Fdo. Victoria Delicado Useros
Portavoz Ganemos-IU